

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 089

LEGISLADORES

Nº 121

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO EL BE-
NEPLÁCITO EN NOMBRE DEL PODER LEGISLATIVO LA DESIGNACIÓN DE MIGUEL
ANGEL D'ANNIBELE COMO OBISPO TITULAR DE LA DIÓCESIS DE RÍO GALLEGOS.

Entró en la Sesión de: 18 ABRIL 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:


AP. 121/13.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°- Declarar el beneplácito en nombre del Poder Legislativo y del pueblo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por la designación de Monseñor Miguel Ángel D'ANNIBALE como Obispo titular de la Diócesis de Río Gallegos, con jurisdicción en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

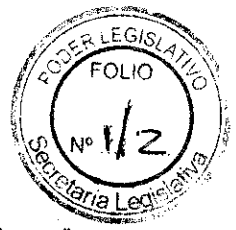
Artículo 2°- Enviar copia certificada de la presente al Obispado de Río Gallegos.

Artículo 3°- Regístrese, comuníquese y archívese

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping stroke extending downwards and to the right.



h. 121 / 13



"2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

Bloque UCR

FUNDAMENTOS


Señor Presidente

Hace pocos días atrás esta Cámara dió una declaración de beneplácito por la designación del Cardenal Bergoglio como Sumo Pontífice, cuyo carácter por su trascendencia ecuménica exime de mayores comentarios.

En lo que atañe a la patria chica patagónica, esta parte del territorio nacional que con tanto fervor levanta las banderas de las virtudes cristianas en todos los sentidos, hemos tomado conocimiento de la designación de Monseñor Miguel Angel D'annibale como Obispo titular de la Diócesis de Río Gallegos con jurisdicción en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, quien se desempeñaba como auxiliar.

Creemos oportuno expresar que la alegría que tal designación habrá provocado en Monseñor, es la que experimenta su grey con la que hace tantos años está unido.

Es por ello que solicitamos de nuestros pares acompañamiento para la siguiente Resolución:



Lidiana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

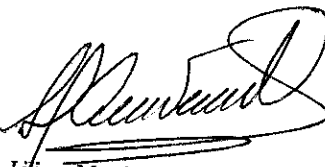
*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque UCR

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar el beneplácito en nombre del Poder Legislativo y del pueblo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por la designación de Monseñor MIGUEL ANGEL D'ANNIBALE como Obispo titular de la Diócesis de Río Gallegos, con jurisdicción en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTICULO 2°.- Registrar, enviar copia certificada de la presente al Obispado de Río Gallegos, dar la debida difusión y cumplido archivar.



Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"